

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año I.—Número 115

Redacción y Administración: Plazuela del Príncipe, 3, entresuelo.—Teléfono núm. 55

Jueves 1 de octubre de 1914

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

La batalla del Aisne

POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

El bombardeo de Cattaro.

Comunican de Roma que, según las noticias que se han recibido de San Juan de Medua, los serbios y montenegrinos han arrojado en el bombardeo de Cattaro desde el monte Loere, donde se ha instalado artillería gruesa y se dispara sin cesar sobre dicha plaza.

También ayuda al bombardeo la escuadra francesa.

Algunas unidades de la escuadra austriaca trataron de salir del puerto para combatir con los torpederos franceses, pero tuvieron que retroceder al ver que a toda máquina, se acercaban grandes acorazados.

Aviador capturado.

De París dicen que el aviador alemán que arrojó tres bombas sobre un tren militar ha sido capturado.

Una exposición.

Telegrafan de Bukarest diciendo que los miembros del Consejo de la Asamblea Nacional han redactado una exposición, que dirigen al Gobierno, y en la que piden a éste que Rumanía adopte una actitud más decidida en el actual conflicto europeo que la que actualmente viene siguiendo.

Prohibida la exportación.

El Gobierno de Rumanía ha dictado una exposición, en virtud de la cual queda prohibida la exportación de cereales de todas clases.

Esta medida del Gobierno rumano crea un grave conflicto a Alemania, que pierde con ella un gran granero.

Velero a pique.

Dicen de Roma que, según las noticias que se han recibido de Ancona, un velero italiano ha chocado con una mina submarina, yéndose a pique y pereciendo ocho de sus tripulantes.

Los serbios victoriosos.

Comunican de Nisch que los serbios avanzan victoriosos por toda la Bosnia y han ocupado un punto importante en una montaña, desde la que se domina Sarajevo.

También se han apoderado de un tren militar, compuesto de una locomotora y varios vagones cargados de material de guerra y algunos automóviles y cocinas de campaña.

Los que se rinden.

Un oficial del ejército inglés, llegado a París, ha manifestado que cuando un oficial alemán cae muerto, los hombres que éste mandaba continúan luchando si son alemanes, pero si son luxemburgueses, bávaros o sajones, inmediatamente se rinden.

Los heridos de noche y los prisioneros de día.

De París dicen que un viajero procedente de Berlín ha manifestado que los transportes de heridos alemanes llegan de noche a la capital, pero, en cambio, los convoyes de prisioneros llegan en pleno día, y su conducción se hace con gran ostentación.

Su venida se anuncia con anticipación por la prensa.

Los defensores de Kia-Tcheu.

Un despacho de Tokio dice que la moral de la guarnición de Kia-Tcheu va de bilitándose.

La guarnición ha tenido ya grandes bajas por desertión.

A pesar de que el gobernador tomó la resolución de luchar hasta el último momento, el número de partidarios de la rendición de la plaza aumenta de día en día, y entre ellos se cuentan varios oficiales de alto rango.

A ello contribuye la epidemia del escorbuto, que diezma a los sitiados, y la disminución rápida de las reservas de víveres.

Para la Cruz Roja.

De Burdeos dicen que mañana se espera en Panillac al buque *Rend-Croos*, fletado por la Cruz Roja americana para conducir a la posición de la Cruz Roja francesa y Ambulancia de París grandes cantidades de medicamentos y material sanitario.

El Almirantazgo inglés ha hecho público que desde los comienzos de la guerra hasta el 27 del actual han sido capturados por los ingleses 387 buques alemanes, con un total de 1.140.000 toneladas, en tanto que los alemanes sólo han capturado 86 buques ingleses con 299.000 toneladas.

Dos millones de rublos.

Comunican de San Petersburgo que los delegados de los Bancos de dicha capital han visitado al Zar, al que han manifestado que ponen a su disposición un millón de rublos para las atenciones de la guerra y otro millón para la organización de hospitales y atender a las familias cuyos sostenes han marchado a combatir por la patria.

Los buques capturados.

Según comunican de Londres, han sido vendidos algunos de los barcos mercantes alemanes apresados por los cruceros ingleses en los primeros días de la guerra. Ha producido la venta de esos buques veinticuatro millones de francos.

Ventajas de los aliados.

Telegramas de Londres recibidos en Gibraltar confirman la noticia de que en la batalla del Aisne las tropas aliadas han ganado bastante terreno.

Paso de un río.

Un comunicado oficial del Gobierno de San Petersburgo dice que en la región de Ocenerey y Rayentri, los alemanes han logrado atravesar el río Niezy.

El Gobierno francés.—Su regreso a París.

Despachos recibidos de Burdeos esta tarde dicen que el Gobierno de Francia que la situación mejora, tiene acordado en principio su traslado y el del presidente de la República monsieur Poincaré, a París, para los días últimos de octubre.

Los «Zeppelines».

De París comunican que un *Zeppelin* ha evolucionado sobre Gante y que con tal motivo se ha ordenado que durante la noche queden apagadas todas las luces.

Se llamará Joffre.

Comunican de Belfort que los viticultores de un cantón suizo que acostumbra a dar cada año un nombre distinto al vino que cosechan, el año 1870 le dieron el nombre de vino Bismarck.

El Kaiser.

Desde Londres telegrafan, con referencia a noticias de San Petersburgo, que el Emperador Guillermo ha llegado a la Prusia Oriental.

Por la paz.

El presidente de los Estados Unidos—según comunican de Nueva York—ha dispuesto que el día 4 del próximo mes de octubre se celebren rogativas en todos los Estados de su mando para impetrar del Altísimo la pronta terminación de la actual guerra.

Discrepancia.

Otro despacho de Nueva York participa que entre el Emperador Guillermo y su hijo el kronprinz existen diferencias acerca del modo de apreciar la marcha de la campaña.

Visitando heridos.

El presidente de la República francesa—dice un despacho recibido de Burdeos—ha visitado algunas ambulancias de heridos en la campaña.

Un mal patriota.

El periódico *Le Figaro* publica un violento artículo contra el famoso violinista Manteaux, que es oficial de la reserva del ejército de la República.

Este violinista vivía desde hace muchos años en Burdeos dando lecciones a discípulos pertenecientes a la aristocracia alemana.

Cuando estalló la guerra, Manteaux se presentó a las autoridades alemanas diciendo que era alemán de corazón y que sólo quería vivir tranquilo.

Para alejarse del bullicio de los primeros días, se marchó a un pueblo, pero los habitantes le abuchearon cuando salía de casa, y hasta llegaron a apedrearle.

Se fué a Berlín, y para captarse simpatías tomó parte en un concierto a beneficio de los heridos.

Le Figaro pide que el nombre del mal francés desaparezca de la lista del ejército, donde figura indignamente.

Aviador peruano.

El aviador peruano Pieluvie ha pedido se le permita ingresar en el ejército francés.

El Gobierno de la República vecina ha accedido, y el aviador ingresará en el ejército francés con el grado de subteniente, quedando agregado al Cuerpo de aviadores.

Nueva toma de Semlin.

De Belgrado dicen que después de un sangriento combate los serbios se han apoderado otra vez de Semlin, cogiendo un gran botín de guerra.

Venta de buques alemanes.

Según comunican de Londres, han sido vendidos algunos de los barcos mercantes alemanes apresados por los cruceros ingleses en los primeros días de la guerra.

Ha producido la venta de esos buques veinticuatro millones de francos.

Ventajas de los aliados.

Telegramas de Londres recibidos en Gibraltar confirman la noticia de que en la batalla del Aisne las tropas aliadas han ganado bastante terreno.

Paso de un río.

Un comunicado oficial del Gobierno de San Petersburgo dice que en la región de Ocenerey y Rayentri, los alemanes han logrado atravesar el río Niezy.

El Gobierno francés.—Su regreso a París.

Despachos recibidos de Burdeos esta tarde dicen que el Gobierno de Francia que la situación mejora, tiene acordado en principio su traslado y el del presidente de la República monsieur Poincaré, a París, para los días últimos de octubre.

Los «Zeppelines».

De París comunican que un *Zeppelin* ha evolucionado sobre Gante y que con tal motivo se ha ordenado que durante la noche queden apagadas todas las luces.

Se llamará Joffre.

Comunican de Belfort que los viticultores de un cantón suizo que acostumbra a dar cada año un nombre distinto al vino que cosechan, el año 1870 le dieron el nombre de vino Bismarck.

El Kaiser.

Desde Londres telegrafan, con referencia a noticias de San Petersburgo, que el Emperador Guillermo ha llegado a la Prusia Oriental.

Por la paz.

El presidente de los Estados Unidos—según comunican de Nueva York—ha dispuesto que el día 4 del próximo mes de octubre se celebren rogativas en todos los Estados de su mando para impetrar del Altísimo la pronta terminación de la actual guerra.

Discrepancia.

Otro despacho de Nueva York participa que entre el Emperador Guillermo y su hijo el kronprinz existen diferencias acerca del modo de apreciar la marcha de la campaña.

Visitando heridos.

El presidente de la República francesa—dice un despacho recibido de Burdeos—ha visitado algunas ambulancias de heridos en la campaña.

Un mal patriota.

El periódico *Le Figaro* publica un violento artículo contra el famoso violinista Manteaux, que es oficial de la reserva del ejército de la República.

Este violinista vivía desde hace muchos años en Burdeos dando lecciones a discípulos pertenecientes a la aristocracia alemana.

Cuando estalló la guerra, Manteaux se presentó a las autoridades alemanas diciendo que era alemán de corazón y que sólo quería vivir tranquilo.

Para alejarse del bullicio de los primeros días, se marchó a un pueblo, pero los habitantes le abuchearon cuando salía de casa, y hasta llegaron a apedrearle.

Se fué a Berlín, y para captarse simpatías tomó parte en un concierto a beneficio de los heridos.

Le Figaro pide que el nombre del mal francés desaparezca de la lista del ejército, donde figura indignamente.

El Gobierno británico pidió las siguientes explicaciones, pero no le fueron dadas.

Así las cosas, el Gobierno de Turquía, contando con la declaración de guerra que sin duda había de hacerle Inglaterra, ha cerrado a la navegación los Dardanelos, habiendo comenzado a cumplir hoy ese acuerdo, y está redoblando a toda prisa las fortificaciones del Bósforo.

La escuadra otomana se halla actualmente en el mar Negro.

Turquía ha recibido en estos días gran cantidad de fusiles enviados por los alemanes.

Nota oficial inglesa.

De Londres transmiten el siguiente comunicado del Gobierno inglés:

«Ha sido oficialmente anunciado que, al amanecer del día 28, las fuerzas aliadas operaron contra Tsing-Tao.

Los cruceros protegieron el ataque, dirigiendo sus fuegos a las posiciones avanzadas, situadas a unos cuatro kilómetros de la línea general de defensas enemigas.

No obstante el nutrido fuego alemán por mar y tierra, al mediodía del mismo día 28 los aliados habían arrojado al enemigo de sus posiciones y ocupado todo el territorio que domina la línea principal de defensa de aquél.»

Alemania en Bélgica.

Dicen de París que el Gobierno alemán viene dictando continuamente medidas para indicar la anexión de Bélgica.

Ultimamente se ha impuesto en Bruselas el horario alemán.

Además, en los documentos oficiales fechados en Bruselas se pone siempre al lado del nombre de la capital, y entre paréntesis: «Alemania».

Los japoneses en acción.

Un despacho transmitido de Tokio dice que los japoneses, en el bombardeo de Tsing-Tao, han causado enormes destrozos. Son muchas las casas destruidas, así como el número de muertos.

La escuadra japonesa ha recogido gran número de minas submarinas colocadas en aquellas aguas por el enemigo.

Tropas inglesas a Francia.

Comunican de Londres que los Reyes pasaron revista hoy a varios regimientos expedicionarios que marchan a Francia.

«El Hombre Encadenado».

Monsieur Clemenceau, a quien, como se sabe, impuso el Gobierno la suspensión de su diario *El Hombre Libre* durante ocho días, ha fundado un nuevo periódico que titula *El Hombre Encadenado*.

El «Argonauta».

Esta mañana fué a bordo del dreadnought inglés *Argonauta*, fondeado en Lisboa, el presidente de la República portuguesa, señor Arriaga.

Entre éste y el contralmirante Rodeck, que manda dicho buque, se cruzan discursos, en los que ambos hicieron votos por la prosperidad de los países respectivos.

Por la tarde fué el contralmirante al Palacio de Belén, donde tuvo lugar una recepción dispuesta en honor suyo.

Terminada ésta, mister Rodeck regresó a bordo y momentos después levó anclas el *Argonauta*, haciéndose a la mar.

Nota oficial francesa.

El ministro de la Guerra francés ha facilitado a la prensa hoy, a las tres y diez minutos de la tarde, la siguiente nota oficial, que transmite desde Burdeos:

«En el ala izquierda, al Norte, nuestra acción se desenvuelve en un constante movimiento de avance.

Entre el Oise y el Aisne, el enemigo atacó vigorosamente a nuestras tropas en la línea de Tracy-le-Mont, al Nordeste del bosque del Aisne, pero fué rechazado, sufriendo grandes pérdidas.

En el centro, en la región comprendida entre el Mens y el Mousse, hay tranquilidad.

Entre Argonne y Meusse progresamos ligeramente.

En la región de Woivre se ha librado un violentísimo combate, en cuyo transcurso han avanzado nuestras tropas por muchos puntos, y más aún por los comprendidos al Este de Saint Michel.

En el ala derecha, la Lorena y los Vosgos, la situación continúa siendo igual a la que teníamos ayer.

Una Embajada en peligro.

El embajador de los Estados Unidos en París ha enviado una comunicación a su Gobierno dándole cuenta del peligro que corrió el edificio donde la Embajada se halla establecida, pues cayó muy cerca de él una de las bombas ayer arrojadas sobre París por los aeroplanos alemanes.

Retirose de Austria.—Pueblos arrasados.

Un despacho de San Petersburgo dice que las tropas austriacas continúan retrocediendo.

Añade que aquéllas, en su huida, que man todos los pueblos que van dejando a su espalda.

La neutralidad de Italia.

Los diarios de Berlín ocupan estos días en el referente a la actitud de Italia, expresando el temor de que ésta salga de la neutralidad en que se halla colocada actualmente.

Le recomiendan que mantenga la actitud que ha observado hasta ahora, y que es—dicen—la que más beneficios puede reportarle cuando la guerra termine.

Visitando a los heridos.

El cardenal arzobispo de París, monseñor Amette, visitó hoy los hospitales de sangre establecidos en aquella capital, consagrand frases de cariño y consuelo a los heridos.

EN MADRID.

Una fantasía.

El Correo Español, inspirándose sin duda en el espíritu de la nota facilitada por el embajador de Alemania, afirma que en Egipto se ha sublevado una división contra Inglaterra; que todo el país está abiertamente en rebelión, y que los sublevados tratan de interceptar el canal de Suez.

Nota oficial austriaca.

El embajador de Austria en esta corte ha enviado al ministro de los Estados Unidos una nota, concebida en los siguientes términos:

«Está probado que las tropas serbias dirigen sus fuegos contra las ambulancias sanitarias y los lugares donde están recogidos los heridos, así como que han muerto por esa causa gran número de médicos y enfermeros.

En vista de semejante proceder, el comandante en jefe del ejército austriaco ha dispuesto que en lo sucesivo no se señalen las ambulancias con banderas.

Los órganos de la prensa extranjera, al dar cuenta del proceder de los serbios, reconocen que nuestro ejército ha cumplido en todo caso los deberes de la guerra.

Noticias varias, de procedencia inglesa, proclaman el rumor de haberse registrado serios motines en las filas de algunos regimientos bohemios. Frente a esas designaciones tendenciosas de los hechos, declaramos energicamente que todos los pueblos de la monarquía austriaca han marchado y marchan juntos. Ejemplo de ello:

El regimiento infantería número 97, compuesto de eslavos, croatas e italianos, combatió vigorosamente en la batalla de Lemberg.

El regimiento infantería número 79 hizo verdaderas maravillas en la batalla librada en las orillas izquierdas del Drina.

Las bajas verdaderamente heroicas del ejército austriaco, han sido 1.424, entre muertos, heridos y desaparecidos.

Respecto al falso rumor que aseguraba que los rusos nos habían hecho 70.000 prisioneros, considero innecesario recogerlo ahora para desmentirlo, después de consignados los datos anteriores que comprenden la presente nota.—*Von Hofert.*»

Una moratoria.

El Gobierno prepara un decreto concediendo una moratoria en el pago de los derechos establecidos sobre patentes de invención y en el de los derechos y quinientos de las marcas de fábrica, en atención a las actuales circunstancias y a las dificultades que con naturalidad han de tropezar para efectuar el pago los extranjeros que están fuera de España.

Se extenderá esa moratoria a todo el tiempo que dure la guerra y tendrá además carácter retrospectivo hasta el 26 de julio último.

Noticias particulares.

El redactor corresponsal de *Heraldo* en Burdeos, comunica a su periódico las noticias siguientes:

Los aliados atacaron las trincheras de Patoume.

Los alemanes, al advertir la presencia de aquéllos, los cañonearon, causándoles bajas muy numerosas.

El objetivo de los aliados era apoderarse de la población de Cambray para cortar la comunicación de los alemanes en Bélgica y obligarles a retroceder.

En el ala izquierda ha de ser, según los

técnicos, donde se decida el triunfo de uno u otro ejército. En el centro no podrá darse las numerosas fortificaciones de que disponen uno y otro ejército.

La artillería alemana continúa bombardeando la plaza de Verdun.

En la región de Etain y Banlogne se concentran grandes núcleos de fuerzas alemanas y están librándose empeternados combates.

Créese que los germanos no conseguirán romper la línea.

Nota oficial alemana.

La Embajada alemana en Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«De Roma.—Noticias de Constantinopla revelan que en Egipto se ha publicado un periódico árabe, que acaba de hacer una edición especial, de gran tirada, en la que pide que los egipcios vuelvan contra Inglaterra y consueven su manera de hacer la guerra. Dice, además, que Inglaterra ha sido el mayor enemigo de Egipto, al que tiene avasallado desde hace cincuenta años.

La honradez y la dignidad de Egipto—añade el periódico—están en peligro y nos hacemos frente a Inglaterra con todas nuestras fuerzas.

De Bélgica.—Las fuerzas alemanas continúan al Norte de Bruselas, ocupando posiciones en Molinas y Alost.

De Rusia.—Los alemanes han emprendido el bombardeo de la plaza fuerte rusa de Ossowitz.

De Austria.—«La Correspondencia Slava del Sur» dice que, según telegramas de Odesa, los musulmanes de aquella capital y de otros muchos sitios de Rusia están expuestos a los más graves castigos y a la persecución de las autoridades rusas, que dificultan su regreso a Turquía y los tratan como a enemigos.

El día político.

Por teléfono

La Cierva visita al Rey.

MADRID, 30.—Ayer estuvo en Palacio el ex ministro de la Gobernación señor La Cierva.

Fué recibido por don Alfonso y dio cuenta a éste de todo lo relacionado con la Junta de Iniciativas, de cuyo organismo es presidente el señor La Cierva, poniéndole al corriente de los trabajos que viene realizando.

Cuando el ex ministro conservador salió del regio alcázar, fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que cuando el señor Dato le ofreció la presidencia de la Junta de Iniciativas, le contestó que con facilidad podría encontrar persona de más méritos para ocupar ese cargo, pero ante las insistencias del presidente del Consejo no había creído conveniente negar su concurso en las actuales circunstancias.

Añadió que las personas que componen esa Junta son todas ellas dignísimas.

Luego dijo:—Es muy fácil proyectar medidas e iniciativas, que al llevarlas a la práctica no dan el resultado que se cree tiene en teoría.

Nosotros proponemos aquellas iniciativas que sean fáciles de llevar a la práctica.

En la actualidad—terminó diciendo—el señor La Cierva tiene la Junta en estado de cuatro proyectos relativos a urgentes y trascendentales problemas.

Haba el señor Dato.

Al mediador recibió el señor Dato a los periodistas en su despacho de la Presidencia del Consejo.

Les manifestó que había estado en Palacio despatchando con el Monarca, con el cual cambió impresiones sobre varios asuntos de palpitante interés.

Don Alfonso informó detalladamente al señor Dato de las visitas que le hicieron ayer el presidente del Congreso, señor González Besada, y el de la Junta de Iniciativas, señor La Cierva.

También dijo don Eduardo que en su despacho con el Rey se había acordado conceder honores de capitán general al Justicia de Aragón don Juan de Lanuza, con motivo de la traslación de dichos restos, que tendrá lugar en Zaragoza.

Anunció el presidente que mañana a las diez y media se celebrará en Palacio, jueves, Consejo de ministros, que será presidido por el Monarca.

Hoy recibió el señor Dato dos visitas: la del gobernador civil de Oviedo y la del Jefe de la Guardia Civil.

El primero le dio cuenta del estado en que se encuentra la huelga de obreros de Gijón.

Al hablar de la visita del señor González Besada, un periodista preguntó al señor Dato si en esa visita había quedado acordada la fecha en que se abrirán las Cortes.

Don Eduardo contestó que no se había adoptado ninguna resolución en ese sentido, ni se trató de ello, añadiendo que según manifestaciones hechas por el

Dr. CORPAS OCULISTA
SAN FRANCISCO, 13.—TODO EL DÍA

J. Raizábal
DENTISTA

Especialidad en dentaduras en oro y cau-chú y toda clase de aparatos en porcelana y platino.
Extracciones sin dolor.
Consulta: De nueve a doce y de tres a seis.

BLANCA, 38, 1.º



JOSE PALACIO
MÉDICO-CIRUJANO.

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos: Burgos, 1, 2.º

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez a una y de tres a seis
BLANCA, 32, 1.º

ANTONIO ALBERDI Cirugía general.

OPERACIONES.—PARTOS
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
AMÓS ESCALANTE, 10, 1.º

El Estado Mayor belga asegura que en la actual campaña los alemanes usan de algunas estratagemas para engañar al enemigo.

Dicen que durante el ataque a Lieja se vieron algunos soldados alemanes que vestían uniformes belgas y franceses.

De El Ferrol.

POR TELÉFONO

Las obras de los acorazados.

EL FERROL, 30.—Con tal actividad se llevan las obras del nuevo acorazado Jaime I, que se calcula que antes de nueve meses quedará listo el buque.

Reconocimiento y gratitud.

Tanto los jefes de la expedición como los exploradores vienen asistidos de las deficiencias y atenciones que en todas las partes, y muy especialmente en Zamora y en Palencia, se les guardaron, y no tienen palabras con que encomiar las innumerables muestras de cariño que de las autoridades y el vecindario recibieron.

Un telegrama.

El enviado interino señor García del Río envió ayer a su colega de Zamora el siguiente telegrama:

Alcalde Zamora.

Réngole transmita esa ciudad hermana profundo agradecimiento este vecindario por cariñosa acogida exploradores y Comisión que los acompañaba.

Alcalde accidental, García.

LA FEDERACION PATRONAL

Después de la Asamblea.—Banquete de despedida.

MADRID, 30.—Se han reunido esta noche en banquete de despedida, en los comedores del Palace Hotel, los congresistas de la Federación patronal que vinieron a Zamora a tomar el ferrocarril.

Las corridas de ayer.

SEVILLA, 30.—Se ha celebrado la última corrida de las ferias de San Miguel, lidiándose primero dos bichos de Miura, que fueron rejoneados por los portugueses Almeida, padre e hijo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La cola de un expediente.

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde interino señor García del Río, con asistencia de los señores Toca, Castillo, Torre, Martínez, Gutiérrez Cueto, Quintanilla, Zamanillo, García (don Eleodoro), Colongues, Fernández Baladrón, Gómez (don Gervasio), Jado, Cagigas, Quintana, López Dóriga, Escalante, Pérez Villanueva, Botín, Zaldívar, Lanza, Rivera, García (don Juan), Jorrián, Herrera, Oria, Muñoz, Pérez del Molino, Gómez Colongues, Vega y Cordero.

UN NAUFRAGIO

MADRID, 30.—Un despacho recibido de Londres da cuenta de haber encallado en aguas del puerto de Norfolk, el vapor español Virgen de Lourdes.

Alcaldía.

El prelo del carbón.

Una Comisión del gremio de carboneros visitó ayer al señor alcalde—haciendo lo propio luego con el señor gobernador civil—para hacerle saber que en junta general extraordinaria celebrada el martes general adoptado el acuerdo de vender desde hoy el quintal de carbón a 2,50 pesetas y el cisco a dos pesetas, pues por las circunstancias de la guerra europea lo venían vendiendo a 2,85 y 3,35, respectivamente.

Cédulas personales.

Se ha concedido prórroga, para la adquisición de cédulas personales correspondientes al año, hasta el día 15 del presente mes de octubre.

No compréis otros guisantes que los de Rafael Ulecia, Logroño. Son sin color artificial.

De Barcelona

POR TELÉFONO

La crisis obrera.—Abusos de los patronos.—Averiguaciones del Gobierno.

BARCELONA, 30.—Acentúase, cada día con caracteres de mayor gravedad, la tremenda crisis por que vienen atravesando las clases obreras de esta población.

Diariamente aیدن al Ayuntamiento centenares de individuos en demanda de trabajo, y ese número ha aumentado de tal suerte en estos días últimos, que ha obligado a las autoridades a intervenir directamente en el conflicto.

El veinticinco por ciento de esos obreros sin trabajo proceden de Francia, donde les determinan perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

Como esto constituye una falsedad que determina perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

El señor Quintana, que prácticamente se ha convencido de la necesidad de que el Matadero haya un hombre con autoridad suficiente para disponer cómo deben realizarse todas las operaciones, se muestra partidario de la creación de esa plaza y sólo desea que los concejales tengan acierto en la elección de la persona que haya de desempeñarla.

Suficientemente discutido el asunto, en votación nominal se aprueba el dictamen, por 17 votos contra 9.

Comisión de Beneficencia. Expediente por denuncias contra la comadrona supernumeraria.

El señor Muñoz dice que estando formándose por la Comisión otro expediente a la comadrona doña Paz González, este otro debe quedar sobre la mesa hasta que aqué se halle terminada.

Se abren a ellos los señores Martínez y Torre, y en votación nominal no se accede al solicitado por el señor Muñoz por 14 votos contra 12.

El señor Martínez pide que, en vista de lo que resulta del expediente instruido a la comadrona supernumeraria, se devuelva a la señora doña Paz González, que ha cobrado a dos mujeres que tenían cartilla de pobres, y que por el hecho de haber cobrado esas cantidades a espaldas del Municipio se la destituya de su cargo.

Intervienen en la discusión los señores García (don Eleodoro), Fernández Baladrón, Jorrián, Martínez, Colongues, Quintana, Torre y García (don Juan).

El último insiste otra vez en que hay que suprimir el momio que cobran las tres comadronas.

El señor Castillo: Ya ha acordado el Ayuntamiento rechazar dicha frase, por grosera.

El señor García (don Juan): No admito esa palabra. El grosero será su señoría.

Corta el diálogo la presidencia, que ruega a todos los señores concejales que se guarden la consideración debida en el salón de sesiones, pues de no hacerlo así no serían merecedores de que en la calle se tratara como debe tratarse a los caballeros.

Una voz del debate: ¡Vaya un respeto al cargo!

Interviene luego en el debate el señor Cagigas, siendo interrumpido por el señor Martínez, que suelta una expresión poco parlamentaria que el señor Cagigas rechaza como que sea rechazada.

Como no logran entenderse los señores concejales, la presidencia suspende la sesión por unos minutos, reuniéndose secretamente el Ayuntamiento.

Se dan en ella las explicaciones pedidas, vuelve a declararse pública la sesión, y dice la presidencia las palabras de ritual en estos casos, el señor Cagigas continúa en el uso de la palabra, historizando lo sucedido durante la tramitación del expediente y la intervención en él, sin formar parte de la Comisión, del señor Martínez.

El señor Martínez sostiene el dictamen de que se retire la enmienda o adiciones presentadas al dictamen y se reforme con el que presenta la Comisión.

A las ocho de la noche, y después de retirar la segunda parte de su enmienda el señor Martínez, sosteniendo la primera, o sea que se invite a la señora Aquino para que devuelva a veinte pesetas cobradas a las dos testigos que figuran en el expediente, se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Martínez, desechándose la enmienda de dicho señor concejal.

Y como habían transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda no prorrogar la sesión por 15 votos contra 9.

VARIAS NOTICIAS

Palatinas.—El alumbramiento de la Reina.—Dos «polistas» muertos en campaña.

MADRID, 30.—Su Majestad el Rey ha concedido el título de Real a la Hermandad de San Juan de Pin, de Granada, de la cual es Hermano mayor en virtud de su cargo el señor don Juan de los Ríos, que hizo recientemente de ese título honorífico.

—Hoy fueron recibidos en audiencia particular por el Soberano, el general Bazán y otros muchos jefes superiores del ejército.

—Ha sido nombrado médico de Cámara el doctor don Ricardo Vera.

Señalábase para mediados de octubre el alumbramiento de la Reina doña Victoria.

El anuncio de haber ésta entrado en el noveno mes de su embarazo se hizo con algún retraso en la Gaceta. De ahí el anticipo de tiempo que determina ese otro anuncio que ahora se hace respecto al alumbramiento.

—El año pasado se celebró en esta corte un concurso de «polo» para disputar la copa ofrecida por el marqués de Viana, y fué jugada la primera prueba entre «polistas» ingleses y españoles.

De Barcelona

POR TELÉFONO

La crisis obrera.—Abusos de los patronos.—Averiguaciones del Gobierno.

BARCELONA, 30.—Acentúase, cada día con caracteres de mayor gravedad, la tremenda crisis por que vienen atravesando las clases obreras de esta población.

Diariamente aیدن al Ayuntamiento centenares de individuos en demanda de trabajo, y ese número ha aumentado de tal suerte en estos días últimos, que ha obligado a las autoridades a intervenir directamente en el conflicto.

El veinticinco por ciento de esos obreros sin trabajo proceden de Francia, donde les determinan perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

Como esto constituye una falsedad que determina perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

El señor Quintana, que prácticamente se ha convencido de la necesidad de que el Matadero haya un hombre con autoridad suficiente para disponer cómo deben realizarse todas las operaciones, se muestra partidario de la creación de esa plaza y sólo desea que los concejales tengan acierto en la elección de la persona que haya de desempeñarla.

Suficientemente discutido el asunto, en votación nominal se aprueba el dictamen, por 17 votos contra 9.

Comisión de Beneficencia. Expediente por denuncias contra la comadrona supernumeraria.

El señor Muñoz dice que estando formándose por la Comisión otro expediente a la comadrona doña Paz González, este otro debe quedar sobre la mesa hasta que aqué se halle terminada.

Se abren a ellos los señores Martínez y Torre, y en votación nominal no se accede al solicitado por el señor Muñoz por 14 votos contra 12.

El señor Martínez pide que, en vista de lo que resulta del expediente instruido a la comadrona supernumeraria, se devuelva a la señora doña Paz González, que ha cobrado a dos mujeres que tenían cartilla de pobres, y que por el hecho de haber cobrado esas cantidades a espaldas del Municipio se la destituya de su cargo.

Intervienen en la discusión los señores García (don Eleodoro), Fernández Baladrón, Jorrián, Martínez, Colongues, Quintana, Torre y García (don Juan).

El último insiste otra vez en que hay que suprimir el momio que cobran las tres comadronas.

El señor Castillo: Ya ha acordado el Ayuntamiento rechazar dicha frase, por grosera.

El señor García (don Juan): No admito esa palabra. El grosero será su señoría.

Corta el diálogo la presidencia, que ruega a todos los señores concejales que se guarden la consideración debida en el salón de sesiones, pues de no hacerlo así no serían merecedores de que en la calle se tratara como debe tratarse a los caballeros.

Una voz del debate: ¡Vaya un respeto al cargo!

Interviene luego en el debate el señor Cagigas, siendo interrumpido por el señor Martínez, que suelta una expresión poco parlamentaria que el señor Cagigas rechaza como que sea rechazada.

Como no logran entenderse los señores concejales, la presidencia suspende la sesión por unos minutos, reuniéndose secretamente el Ayuntamiento.

Se dan en ella las explicaciones pedidas, vuelve a declararse pública la sesión, y dice la presidencia las palabras de ritual en estos casos, el señor Cagigas continúa en el uso de la palabra, historizando lo sucedido durante la tramitación del expediente y la intervención en él, sin formar parte de la Comisión, del señor Martínez.

El señor Martínez sostiene el dictamen de que se retire la enmienda o adiciones presentadas al dictamen y se reforme con el que presenta la Comisión.

A las ocho de la noche, y después de retirar la segunda parte de su enmienda el señor Martínez, sosteniendo la primera, o sea que se invite a la señora Aquino para que devuelva a veinte pesetas cobradas a las dos testigos que figuran en el expediente, se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Martínez, desechándose la enmienda de dicho señor concejal.

Y como habían transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda no prorrogar la sesión por 15 votos contra 9.

Liga oficial de Contribuyentes.

Bajo la presidencia de don Buena Ventura Rodríguez Parets, y con asistencia de los señores Santuste, Río Pérez, Ríos Rocañil, Illera, Egido, Rivas, Corpas, Palacio, Vaquero, Haya, González, Ruiz y Córdova, se celebró sesión.

Se aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de haberse suscripto la Asociación con 25 pesetas para los repatriados procedentes de Francia.

El presidente de la Diputación invitó a la Liga para asistir a la imposición de la cruz de Beneficencia concedida al asilado Francisco Umbria, habiendo asistido el secretario.

Don Jaime Pedregal comunica haber tomado posesión de juez de instrucción del distrito del Este.

El Banco Mercantil de las gracias por la eficaz ayuda prestada a la Comisión que fué a Madrid para gestionar del Banco de España los auxilios necesarios que eran precisos en las actuales circunstancias.

El señor presidente manifiesta haber dado las gracias al presidente del Circulo Mercantil de Madrid, don Emilio Zurano, por la indicación que hizo de nuestro puerto para depósito franco.

También da cuenta de haber atendido la Junta de Obras del puerto la petición que se le hizo encareciendo la necesidad de limpiar los desagües de alcantarillas que desembocan en la bahía.

A instancia del señor Vaquero se acuerda entablar nuevas gestiones sobre el descanso dominical en la época de verano.

La Junta directiva, por unanimidad, acuerda protestar de que la Liga oficial de Contribuyentes haya sido perjudicada en la reunión celebrada en esta capital el día 12 del corriente para tratar de las rotaciones arbitrarias y cerramientos indebidos, pues entiendo la Junta que, habiendo sido la Liga quien tomó la iniciativa de este asunto y celebró la Asamblea de Municipios montañeses en el mes de junio de 1910, siguiendo desde entonces sin descanso sus gestiones en ese sentido, y merced a las cuales se redactó un proyecto de ley aprobado en el Congreso y pendiente de estudio actualmente en el Senado, debió ser invitada a esa reunión por agradecimiento y cortesía.

Se acuerda pasar a la Junta de Obras del puerto un informe hecho por don Angel Corpas.

El señor Santuste da cuenta de haber asistido a varias reuniones habidas en la Cámara de Comercio para tratar de los depósitos francos. Como los estudios, proyectos y gestiones que se han de entablar para conseguir el fin propuesto, han de emplear mucho tiempo, aun en el supuesto de que todo se haga con la mayor actividad, expone su opinión respecto a la conveniencia de establecer inmediatamente un depósito comercial, conforme autorizan las vigentes ordenanzas de Aduanas, para lo cual la Liga debe prestar el apoyo práctico necesario para esos casos, dando una prueba de buen deseo. La Junta se declara conforme

De Barcelona

POR TELÉFONO

La crisis obrera.—Abusos de los patronos.—Averiguaciones del Gobierno.

BARCELONA, 30.—Acentúase, cada día con caracteres de mayor gravedad, la tremenda crisis por que vienen atravesando las clases obreras de esta población.

Diariamente aیدن al Ayuntamiento centenares de individuos en demanda de trabajo, y ese número ha aumentado de tal suerte en estos días últimos, que ha obligado a las autoridades a intervenir directamente en el conflicto.

El veinticinco por ciento de esos obreros sin trabajo proceden de Francia, donde les determinan perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

Como esto constituye una falsedad que determina perjuicios para otros obreros, las autoridades han abierto una información con objeto de castigar a los patronos expedidores de aquellos referidos certificados.

El señor Quintana, que prácticamente se ha convencido de la necesidad de que el Matadero haya un hombre con autoridad suficiente para disponer cómo deben realizarse todas las operaciones, se muestra partidario de la creación de esa plaza y sólo desea que los concejales tengan acierto en la elección de la persona que haya de desempeñarla.

Suficientemente discutido el asunto, en votación nominal se aprueba el dictamen, por 17 votos contra 9.

Comisión de Beneficencia. Expediente por denuncias contra la comadrona supernumeraria.

El señor Muñoz dice que estando formándose por la Comisión otro expediente a la comadrona doña Paz González, este otro debe quedar sobre la mesa hasta que aqué se halle terminada.

Se abren a ellos los señores Martínez y Torre, y en votación nominal no se accede al solicitado por el señor Muñoz por 14 votos contra 12.

El señor Martínez pide que, en vista de lo que resulta del expediente instruido a la comadrona supernumeraria, se devuelva a la señora doña Paz González, que ha cobrado a dos mujeres que tenían cartilla de pobres, y que por el hecho de haber cobrado esas cantidades a espaldas del Municipio se la destituya de su cargo.

Intervienen en la discusión los señores García (don Eleodoro), Fernández Baladrón, Jorrián, Martínez, Colongues, Quintana, Torre y García (don Juan).

El último insiste otra vez en que hay que suprimir el momio que cobran las tres comadronas.

El señor Castillo: Ya ha acordado el Ayuntamiento rechazar dicha frase, por grosera.

El señor García (don Juan): No admito esa palabra. El grosero será su señoría.

Corta el diálogo la presidencia, que ruega a todos los señores concejales que se guarden la consideración debida en el salón de sesiones, pues de no hacerlo así no serían merecedores de que en la calle se tratara como debe tratarse a los caballeros.

Una voz del debate: ¡Vaya un respeto al cargo!

Interviene luego en el debate el señor Cagigas, siendo interrumpido por el señor Martínez, que suelta una expresión poco parlamentaria que el señor Cagigas rechaza como que sea rechazada.

Como no logran entenderse los señores concejales, la presidencia suspende la sesión por unos minutos, reuniéndose secretamente el Ayuntamiento.

Se dan en ella las explicaciones pedidas, vuelve a declararse pública la sesión, y dice la presidencia las palabras de ritual en estos casos, el señor Cagigas continúa en el uso de la palabra, historizando lo sucedido durante la tramitación del expediente y la intervención en él, sin formar parte de la Comisión, del señor Martínez.

El señor Martínez sostiene el dictamen de que se retire la enmienda o adiciones presentadas al dictamen y se reforme con el que presenta la Comisión.

A las ocho de la noche, y después de retirar la segunda parte de su enmienda el señor Martínez, sosteniendo la primera, o sea que se invite a la señora Aquino para que devuelva a veinte pesetas cobradas a las dos testigos que figuran en el expediente, se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Martínez, desechándose la enmienda de dicho señor concejal.

Y como habían transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda no prorrogar la sesión por 15 votos contra 9.

Operaciones publicadas el 30 de septiembre.

Fondos públicos. 4 por 100 Interior, serie A, a 78,50.

4 por 100 Interior, serie G, a 78,50. 5 por 100 Amortizable, serie C, a 96. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 90,75.

Valores industriales y mercantiles.

Acciones. Banco Español del Río de la Plata, a 280 pesetas (report). Idem idem, a 283,25 pesetas al fin de noviembre próximo (report).

Cambios en el Extranjero.

Inglaterra: Londres, cheque precedente, a 25,42. Londres cheque, a 25,75. Newport Mon pagadero en Londres a ocho días vista, a 25,60. Manchester pagadero en Londres a 30 días vista, a 25,30. LIBRAS, 5,863.

VIDA SPORTIVA

Fiesta olímpica en los Campos de Sport del Sardinero.

El programa del festival que se celebrará el domingo ha quedado ultimado y le publicamos a continuación. Se compone de las siguientes pruebas:

- 1.º Carrera infantil (dos vueltas). 2.º Carrera nacional (velocidad). 3.º Salto de altura con impulso. 4.º Lanzamiento del disco. 5.º Carrera de 5.000 metros (campeonato de España). 6.º Salto de longitud. 7.º Lanzamiento de la javelina (record español). 8.º Salto con pértiga. 9.º Skating ring.

Las inscripciones de los aficionados montañeses podrán dirigirse a Campos de Sport del Sardinero hasta el día 2, a las nueve de la noche.

Ultimas noticias.

El parte oficial dado en Burdeos a las once de la noche de hoy dice lo siguiente: «La situación es igual. Únicamente en el Wovre, en la región de Rugde, hemos avanzado hasta tomar la plaza de Sarloprey.»

—El general Legman ha tomado el mando de las tropas de la 10.ª región, en relevo del general Udard.

—Frente a Drina, en Chavat, el día 24 los serbios rechazaron un ataque de las tropas austriacas, ocasionando a éstas grandes pérdidas.

Al día siguiente, o sea el 25, volvieron a rechazarlos en la región del Save, causándose enormes destrozos.

En otro combate habido entre serbios y húngaros, sufrieron unos y otros grandes pérdidas.

PIPERAZINA DR. GRAU.—Cura artrítico, reumas, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

González Besada, aunque las Cortes no estén abiertas, la Comisión de Presupuestos podrá reunirse para examinar todo lo referente al estudio de ellos.

Después dijo que había estado en el Ministerio de Estado conferenciando con el marqués de Lema, quien le comunicó que no había recibido ninguna noticia relacionada con la actual guerra.

Las noticias que hay de Marruecos—terminó diciendo el presidente—no acusan novedad alguna.

Dice Sánchez Guerra.

Cuando los periodistas se trasladaron desde la Presidencia del Consejo al Ministerio de la Gobernación, fueron recibidos en éste por el señor Sánchez Guerra.

El ministro les dijo que había recibido a los comisionados obreros huelguistas de Gijón, y que en vista de que no había podido llegar a una avenencia entre padrones y obreros para solucionar el conflicto, se había decidido a adoptar las medidas necesarias para impedir que en Gijón se altere el orden público con motivo de esa huelga.

Añadió el señor Sánchez Guerra que poco antes de retirarse de su despacho los obreros gijoneses, volvieron dos de los comisionados, los cuales le dieron las gracias por las gestiones que ha venido realizando para solucionar el conflicto.

Al mismo tiempo le pidieron una prórroga hasta el sábado, pues los interlocutores salían en cuenta a sus compañeros de todos los trabajos que han llevado a cabo en Madrid.

El actual reemplazo.—Recom-pensas.

El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma del Rey los decretos siguientes: Fijando en 70.000 hombres el cupo para el actual reemplazo.

Concediendo la gran Cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Sanjurjo Aguirre.

Idem la cruz roja del Mérito Militar, por méritos contraídos en campaña, al capitán de navío don Ramón María Perú.

Idem la cruz sencilla, blanca, del Mérito Militar, al médico militar don Celestino Moreno.

Otras noticias.

Es probable, según nos ha dicho hoy el señor Sánchez Guerra, que venga a Madrid el ex Sultán de Marruecos, Muley Hafid.

—Las noticias recibidas hoy en los centros oficiales, de Gijón, acusan una notable agravación en el conflicto obrero que allí está planteado.

—En el Ministerio de Estado no había esta noche ninguna nueva noticia de la Guerra.

—El gobernador civil de Burgos telegrafía al ministro de la Gobernación dando cuenta de un torbellino incendio ocurrido anoche en el pueblo de Galane, de aquella provincia. Dice que han quemado completamente destruidas seis casas.

UN PROCESO RUIDOSO

El asesinato de Peñasco.—Vista de la causa.—Primeros informes.

MADRID, 30.—Ha comenzado a verse hoy, ante la Audiencia de Ciudad Real, en acto de revisión, el proceso instruido con motivo del asesinato de que fué víctima el conocido abogado jefe de los nucleos de Argamasilla, don Heliodoro Peñasco.

Asistió a la vista un público numerosísimo. Informó en la sesión de hoy, el fiscal. Mañana lo hará el acusador privado, don Alvaro de Albornoz.

Los exploradores.

Entusiástico recibimiento. En el mixto del Norte regresaron ayer de su excursión a Zamora los exploradores montañeses.

Por los alrededores de la estación era punto menos que imposible dar un paso a la legua del tren.

En el andén vimos a diversas autoridades civiles y militares, al jefe de los exploradores capitán señor Portilla y a muchas otras significadas personas.

La banda municipal, que por mandato del alcalde acudió también a recibir a los expedicionarios, dió al aire las alegres notas de un pasodoble apenas el convoy entró en las vías.

Después de los saludos de bienvenida a los jefes de la excursión señores Agüero y Lemaur, a los instructores y a los niños, se formó la comitiva, que partió hacia la plaza de la Libertad, precedidos los exploradores de la banda del Municipio y de una infantil de desembarco y seguidos de una enorme multitud.

En la plaza de la Libertad se cantó el himno de los exploradores, dándose numerosos vivas a Zamora, Palencia y Santander.

Algunas noticias del viaje. Los exploradores y sus jefes vienen encantados de la expedición y de los agasajos que se les ha hecho objeto en todas partes, y especialmente en Zamora y Palencia.

A la ida se tenía preparado a los excursionistas en la estación de Frómista, donde el tren sólo para a hacer una delicadísima obsequio, consistente en ricas y variadas pastas y en espumoso vino de champán.

En Zamora fueron recibidos los exploradores por todo el pueblo, que se disputaba el honor de agasajar a los jefes y a las muchachas.

Durante su corta permanencia en aque-la localidad, las autoridades se desvivieron por hacer más grata la estancia de los señores, abrumándolos materialmente con sus atenciones y delicadesas.

Llegado el momento de partir, la ciudad entera acudió también a la estación, haciendo a los exploradores una cariñosísima despedida.

Las dos horas que los muchachos permanecieron en la estación de Medina del Campo en espera del tren que había de conducirlos a Palencia, las hicieron asistir a los más agradabilísimas personalidades de dicha población, que atendieron exquisitamente a los excursionistas.

Es cierto que, según se nos ha manifestado, en Medina del Campo ocurrió un incidente cómico que hizo reír grandemente a todos.

El diputado provincial don Tomás Agüero, por lo visto, confundido con el director de la banda infantil, y a su disposición se puso por una superior un agente municipal que no le abandonó un solo instante, diciéndole a cada momento: «Señor director: ¿Le parece a usted que yo voy a tal sitio? ¿Cree usted, señor director, que estaremos mejor en tal otro? ¿Cree usted, señor director que deberíamos regresar dentro del frío?...

Condena condicional.

Reglamento para la declaración de libertos y tratamientos que ha de aplicarse.

Artículo 1.º La declaración de libertos se hará por el ministro de Gracia y Justicia mediante real decreto acordado en Consejo de ministros, en el que podrán incluirse uno o más penados de los comprendidos en las propuestas documentadas hechas por las Juntas de disciplina de las prisiones.

Estas propuestas serán informadas por la Dirección general del Ramo y elevadas al ministro de Gracia y Justicia con el correspondiente proyecto de decreto.

Art. 2.º Publicado un decreto de declaración de libertos, la Junta de disciplina de cada prisión en que se encuentren los penados en él comprendidos, procederá a libertarlos como tales libertos.

Art. 3.º Las Juntas de disciplina celebrarán sesión extraordinaria para acordar dichas liberaciones, sin tratar en ellas de otros asuntos, y del acta en que las acuerden remitirán copia certificada a la Dirección General de Prisiones, en la que figurarán los libertos por orden alfabético de apellidos.

El acta será firmada por todos los vocales, pero los certificados que se expidan sólo los firmará el secretario y contendrán, además, el V.º B.º del director.

Art. 4.º En lugar de la licencia absoluta de presidario cumplido que en la actualidad se expide al licenciado a un penado, se expedirá un certificado de declaración de liberto.

Este certificado se remitirá al presidente de la Comisión de libertad condicional, donde exista, al juez de instrucción, en otro caso, y, si no le hubiere, al municipal de la población en que el liberto vaya a fijar su residencia.

Art. 5.º A todo liberto se le ha de entregar, al salir de la prisión, un documento que le servirá, a la vez que para identificar su persona, de justificante de su buena conducta en el establecimiento, de informe y garantía para las personas que hayan de facilitarle trabajo en su nueva situación y como norma de conducta que ha de observar, cuyo documento exhibirá a su llegada al presidente de Comisión de libertad condicional donde exista, al juez de instrucción en otro caso, y, si no le hubiera al municipal del sitio en que vaya a residir.

Art. 6.º Las Comisiones de libertad condicional, los jueces de instrucción o los municipales en sus respectivos casos y la policía en todos, vigilarán a los libertos y procurarán, por cuantos medios están a su alcance, facilitarles ocupación cuando por cualquier causa queden sin trabajo.

Art. 7.º Todo liberto dará cuenta mensualmente al director o jefe del establecimiento en que haya sido liberto, de la situación en que se encuentre, de la clase de trabajo a que se dedique, de la remuneración que obtenga y del trato que reciba.

Cuando quede sin ocupación lo manifestará también, expresando la causa y las facilidades o dificultades que

se presenten para encontrarla nuevamente.

Estas manifestaciones habrá de hacerlas por escrito, y si no supiere escribir, las hará un vecino de la población a su ruego, y siempre serán visadas por el juez de instrucción, y donde no exista por el municipal.

Art. 8.º La libertad definitiva se adjudicará:

1.º Por extinción de condena al expirar el lapso de tiempo de ésta.

2.º Por remisión de la pena cuando el liberto se haga acreedor a esta gracia por su excepcional buena conducta.

Las propuestas de indulto se harán por la Comisión de la libertad condicional, por el juez de instrucción o por el municipal del sitio en que reside el liberto; serán remitidas a la Dirección general de Prisiones, y este Centro las elevará con su informe al ministro de Gracia y Justicia, para el correspondiente trámite y resolución que proceda.

Art. 9.º La libertad definitiva se tramitará en todo caso por la prisión a que corresponda el liberto, ya se lleve a cabo por extinción de condena, ya por indulto.

Las Juntas de disciplina y de las prisiones propondrán a los Tribunales sentenciadores la liberación ordinaria de los libertos, tres meses antes de que expire la condena. Cuando la libertad definitiva haya de darse en virtud de indulto, dichas Juntas harán las correspondientes propuestas extraordinarias inmediatamente que tenga noticia del real decreto de indulto, publicado en la Gaceta de Madrid, para los penados ordinarios, bien porque no hayan merecido la declaración de libertos, bien porque se les haya revocado, harán propuestas de licenciamiento en la misma forma que en la actualidad se practica.

Art. 10. Tanto en el caso de delito, cuanto en el de mala conducta, la autoridad judicial de la población en que reside el liberto pondrá el hecho en conocimiento del director de la prisión que le haya libertado, a fin de que éste convoque a la Junta de disciplina y proponga a la Dirección general la revocación de la gracia.

La revocación se hará siempre mediante real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia, previo informe de expresada Dirección.

Art. 11. Así las propuestas de liberación como las de licenciamiento, se cursarán por el director de la prisión respectiva, y no podrá ponerse en libertad definitiva a ningún liberto ni penado hasta tanto que el Tribunal sentenciador la apruebe y comunique su conformidad a la prisión.

Los Tribunales sentenciadores despastrarán las propuestas a la mayor brevedad, a fin de que indefectiblemente sea puesto en libertad definitiva el liberto o el penado, el mismo día en que expire el tiempo de su condena, o en el más breve plazo posible, cuando dicha libertad se conceda por indulto.

Art. 12. Los directores de las prisiones darán cuenta a la Dirección general del ramo y a la de Seguridad de las declaraciones de libertos, de los sitios a que éstos vayan a fijar su residencia, de revocaciones de gracia y de la libertad

definitiva, dentro del tercer día, a contar desde la fecha en que dichos actos tengan lugar.

Art. 13. Los mismos directores remitirán a la Dirección general de Prisiones un memorial anual del número de penados declarados libertos, de la conducta observada por éstos, para lo cual pedirá a las autoridades correspondientes las noticias que crean necesarias; del número de revocaciones de la gracia, del de los que hayan obtenido libertad definitiva y de cuantos datos crean oportunos para poder apreciar los resultados que en la práctica produce esta reforma.

Tribunales.

Ante el Tribunal de Derecho.

Ayer se vió en la Audiencia de esta capital la vista de la causa seguida contra Marcelina Sánchez Juanco, por el delito de hurto doméstico, procediendo dicha causa del Juzgado de instrucción del Este, de esta capital.

Se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Justino Fernández Campa y los señores magistrados don Pedro María de Castro y don Santiago de la Escalera. Acto continuo, el secretario dió lectura a los escritos de conclusiones provisionales de las partes, y a la relación del hecho de autos, que es el siguiente:

La procesada Marcelina Sánchez, que estaba al servicio doméstico en el Gran Hotel del Sardinero, en el mes de agosto de 1913 se apoderó, con ánimo de lucro, sin emplear fuerza ni violencia y contra la voluntad de su dueño, de nueve cucharillas, tasadas en 90 céntimos; veintisiete servilletas que se han tasado en nueve pesetas, y tres libras de chocolate, tasadas en 4 pesetas 20 céntimos; habiendo sido recuperadas las nueve cucharillas.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Carreras, calificó los hechos como constitutivos de un delito consumado de hurto, comprendido en el número 4.º del artículo 531, en relación con el número 2.º del 533 y en el número 1.º del 530, todos del Código penal; consideró autora a la procesada, sin circunstancias, pidiendo se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La defensa de la procesada, de la que estaba encargado el letrado señor García Briz, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto doméstico, del cual era autora su defendida, solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con abono del tiempo de prisión provisional sufrida.

Después de las declaraciones de los testigos y lectura de la prueba documental, hicieron uso de la palabra el ministerio fiscal y el abogado defensor, quienes, con elocuencia, sostuvieron sus conclusiones definitivas, quedando el juicio concluso para sentencia.

Suspensión. El juicio oral referente a la causa seguida en el Juzgado del Este de esta

capital, seguida, por el delito de injurias, contra Rosario Helguera Lanza, cuya vista había de celebrarse en el día de ayer, fué suspendido por conformidad del letrado defensor de la parte querrelante.

Sentencia.

Por este Tribunal, y en causa que procede del Juzgado de instrucción del Este, de esta capital, seguida contra Honorata Ostalaza Gutiérrez, se ha dictado sentencia condenándola, como autora de seis delitos consumados de estafa, a tres penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Destino.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado el penado Ramón Pérez Polo a la prisión de esta ciudad, para extinguir la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, impuesta por este Tribunal.

INSPECCION DE VIGILANCIA

Por la Jefatura de Vigilancia, entre otras denuncias que se tramitaron, se puso ayer a disposición del señor gobernador civil a los individuos Bernardo Coterillo Bedia, de 32 años; José Puente Ochoa, de 48, y Gregorio Elizalde Ormechea, por indocumentados y vagar por la población.

El señor gobernador dispuso que los tres ingresaran en la cárcel a sufrir quincena.

Notas religiosas.

Mes del Rosario, en San Miguel.

Todos los días del mes de octubre se expondrá a Su Divina Majestad. Acto seguido se rezará la Estación, el Rosario y se leerá el ejercicio del mes. Por último, se reservará y se cantarán gozos a la Santísima Virgen.

Como el Romano Pontífice desea vehementemente que los fieles todos pidan al cielo se pacifiquen las naciones beligerantes, nada más a propósito para merecer favor tan señalado que honrar a la Santísima Virgen, acudiendo a los mencionados cultos.

Los cultos tendrán lugar a las seis y media.

SUCESOS DE AYER

Cuestión de novios.

Por cuestión de novios, una muchacha de 31 años, soltera, se enredó a golpes con otras dos de 18 y 17 años, al pasar éstas por la calle de Africa, donde la primera habla.

Denuncias.

Por contravenir lo que disponen las Ordenanzas municipales, la Guardia municipal formuló diferentes denuncias.

Escándalo.

Lo armaron anoche, poco después de las nueve y media, en el Río de la Pila, Petra Pinillos Vinuesa, de treinta

y cuatro años, y Jesusa Vega Torregrosa, de veintiséis, arañándose y dando la una a la otra varios golpes con una llave.

Accidentes del trabajo.

Trabajando en una obra de la calle de San Simón, se produjo una herida punzante en la cara plantar del pie derecho el peón de albañil Ramón Celorio, de 14 años de edad.

También se causó una contusión con herida en el dedo pulgar de la mano derecha, trabajando en los talleres de fundición del señor Corcho, el obrero moldeador Máximo Rodríguez, de 37 años.

Casa de Socorro.

A la Casa de Socorro pasaron a curarse: María Gutiérrez, de 26 años, de erosiones por mordedura de perro en la mano y en la pierna derecha.

Gerardo Díez, de 14 años, de erosiones, también por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Ramón Sierra, de 50 años, de contusiones en la región superciliar derecha y en la nariz.

Carmen Roiz, de 21 años, de picadura de abeja en la mano izquierda.

Dionisio García, de 44 años, de tres heridas: una contusa en la región frontal, otra en la nariz y otra con pérdida de substancias.

Concha Díez, de 16 años, de distensión en la articulación del codo derecho.

Aurelio Merino, de 10 años, de herida contusa en la región frontal.

Félix Bolado, de 15 años, de distensión de los ligamentos del pie derecho.

Indalecio Vitorero, de 11 años, de herida contusa en la nariz.

Daniel Rodríguez, de 37 años, de herida con pérdida de substancias en el dedo meñique de la mano izquierda.

Eduardo Moreno, de cuatro años, de herida incisa en la rodilla izquierda, que se produjo con una botella.

Gerardo Martínez, de cinco años, de extensas rozaduras en el carrillo derecho; y Narciso Solana, de ocho años, de herida contusa en la región occipital, que le causó otro niño de una pedrada.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Los chicos que salen de las numerosas escuelas públicas que hay en la plaza de las Escuelas, a la que han dado nombre, parece que han convertido dicha plaza en un urinario, y todos los días, al salir de la escuela, hacen en ella sus necesidades, dejando la plaza verdaderamente indecente.

No se podría evitar esto? Porque creemos que con que el guardia municipal al que le toque de servicio en dicho lugar tenga un poco de cuidado, está ya resuelto todo.

Noticias sueltas.

El cierre a las ocho.

Cumpliendo un acuerdo tomado en el pasado año, a partir del día de hoy deberán cerrarse los comercios a las ocho de la noche.

Al recordar este convenio, la Aso-

ciación de Dependientes suplica a los comerciantes, adheridos o no, se dignen cerrar sus establecimientos, y al público en general se abstenga de comprar después de dicha hora, facultando así a los dependientes la asistencia a las clases y conferencias que han organizado.

Hemos recibido la grata visita de los señores Sarri y Carrasques, representantes exclusivos para el Norte de España del «Key de los Específicos», quienes se proponen establecer su residencia en esta capital.

Les deseamos muchas prosperidades en el negocio.

Movimiento de buques.

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores «Francisco García», «Cataluña» y «García número 2». Salieron el «Addagton», «Peña Angustina», «María Magdalena», «Francisco García» y «Dolores».

Sal de Torreveja.

Se espera en los primeros días de octubre próximo el vapor Basán, con cargamento de sal doble, triturada, muy blanca y otras marcas, para don Alvaro Florez Estrada.

Ludolfo Caíña.

Nuestros colegas reinosanos dedican estos días grandes artículos para dar cuenta de los progresos que viene haciendo en Madrid Ludolfo Caíña en el difícil arte musical.

Ludolfo Caíña tiene una admirable voz de barítono y una buena escuela, y perseverando en el estudio, puede llegar a ser algo.

Hasta ahora, pues es muy joven aún, está dando pruebas de su aplicación; últimamente ha obtenido dos sobresalientes en sofo en el Conservatorio.

Que siga por ese camino y a ver si algún día podemos aplaudirle.

Cámara oficial de Comercio.

La Cámara oficial de Comercio recuerda a los señores comerciantes que en el pasado año, y en reunión celebrada en esta Corporación el 18 de noviembre, firmaron el convenio para cerrar sus establecimientos a las ocho de la noche los meses de octubre a marzo inclusive, excepción hecha de los sábados, lo verifiquen en armonía con aquel acuerdo desde hoy 1.º de octubre.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—A las siete de la tarde y diez de la noche, secciones completas de cine y variedades. Début de los notables artistas Trio Lara y Raquel Meller.

Butaca, 1,50; general, 0,40.

PABELLON NARBON.—Hoy jueves, estreno de las películas en dos partes tituladas «Canción de cuna» y «El Rey del petróleo».

Preferencia, 0,40; general, 0,20.

CAFÉ CANTABRO.—«Un crimen moderno» (tres partes).

Concierto por el cuarteto Chassin, a las dos de la tarde y diez de la noche.

IMP. DE EL PUEBLO CANTABRO

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES. Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3

TALLERES DE SAN MARTIN.—Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulación automática de precisión.—Bombas centrífugas a vapor.—Caldorera gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabarras.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagonetas.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja.

POR FIN DE TEMPORADA. La Villa de Madrid. Empezó el lunes. La venta de los géneros será como en los años anteriores, o sea la mitad de su precio. Hay varias partidas de artículos marcados a precios tan reducidos, que llamarán mucho la atención.

CHOCOLATE Y CAFE. TOMARLO SIEMPRE DE LA F. G. DAQIZ Y VELARDE, NUM. 15.—SANTANDER. MAÍZ PLATA. BODEGAS DE VINO Y TONELERIA MECANICA DE LA VIUDA DE UZCUDUN.

ELGAITERO SIDRA CHAMPAGNE. Valle Ballina y Fernandez SA. Villaviciosa (ASTURIAS). Téngase la botella en posición horizontal.

EL PILAR ULTRAMARINOS. Vinos, licores y aguardientes.—Ventas por mayor y menor.—Sucesor de Jose Pichin Gavoso.—Hernán Cortés, 6. Teléfono 826.

CLAUDIO GÓMEZ FOTOGRAFO. Palacio del Club de Regatas.—Santander. PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES.

ESCOCAR LOPEZ. Y POR ÚLTIMO COMO REY DE ESPECÍFICOS PARA ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS LOS COMPRIMIDOS. SUEÑO Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas o experimentan algún disgusto o contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del Doctor Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Restaurante EL CANTABRO de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. PLATO DEL DIA: Rosbif con patatas glaseadas.

Convalecencias Anémicos Débiles Inapetentes tomad VINO ONA del Dr. Aristegui. Jefe del Laboratorio Municipal de Bilbao. Magníficos resultados en la afonía, nerviosidad, debilidad, anemia, convalecencia y falta de apetito.

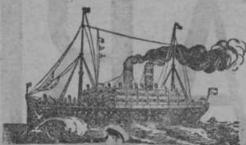
LA HISPANO SUIZA AUTOMÓVILES. PRESUPUESTOS: MUELLE, NUM. 26. MADERAS FINAS, EXTRANJERAS Y DEL PAIS D. RIVERO. PLAZA DE GOMEZ OREÑA, 9.—SANTANDER.

Cesáreo Ortiz. Los mejores chocolates.—Cafés selectos. Comestibles y conservas de las mejores procedencias.—Precios más económicos que cooperativas y demás comercios.—Despacho: Velasco, 5 y Hernán Cortés, 5.

Bodegas Riojanas. Caves españoles. Vinos finos de mesa. Champagne «León Chandon».—ALVARO FLOREZ ESTRADA.—Depósito: Muelle, 28 y 29.—Teléfono 44.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. Depuradas por esterilización, 0,50, 0,75, 1,25 y 1,75 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, 8, teléfono 552.

A NUESTROS SUSCRIPTORES. Si alguno de nuestros suscriptores, tanto de la capital como de la provincia, no recibiera el periódico con la debida puntualidad, le rogamos lo haga presente a esta administración.



(S. A.) La Piña Tallada.

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas. Espejos de las formas y medidas que se desea. Cuadros grabados y molduras del país y extranjero. Despacho: Amós de Escalante, 2.—Teléfono 823.—Fábrica: Cervantes, 12.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander: a las 8,50 para llegar a Madrid: a las 21,45.
Salida de Madrid: a las 8,45 para llegar a Santander: a las 20,14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander: a las 16,27 para llegar a Madrid: a las 8,10.
Salida de Madrid: a las 17,30 para llegar a Santander: a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander: a las 7,28 para llegar a Madrid: a las 5,58.
Salida de Madrid: a las 22,10 para llegar a Santander: a las 18,40.
SANTANDER-BARCELONA
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander: a las 9,18, 12,3 y 19,44 para llegar a Barcelona a las 11,20, 14,12 y 21, respectivamente.
Salidas de Barcelona: a las 8, 12,10, 15,11 y 17,28 para llegar a Santander a las 10,10, 14,7, 17,14 y 19,38, respectivamente.
SANTANDER-BILBAO
De Santander a Bilbao.—A las 7,40, 9,30, 15,27 y 17 para llegar a Bilbao a las 12,30, 12,57, 12,14 y 20,41, respectivamente.
De Bilbao a Santander.—A las 7,40, 9,30, 18,10 y 16,55, para llegar a Santander a las 11,26, 18, 15,58 y 20,54, respectivamente.
De Santander a Marrón.—A las 17,40.
De Gijón a Santander.—A las 7.
De Santander a Liérganes.—A las 8,10, 9,30, 12,15, 14,40, 15,30 y 19,45.
De Liérganes a Santander.—A las 6,40, 7,55, 11,20, 13,50, 17,47, y 19,15.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA Linea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de octubre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON Luis Sopelana
admitiendo pasaje y carga para Habana, Puerto Méjico y Veracruz. También admite carga para Acapulco y Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para la Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos DOS PESETAS CINCUENTA CENTS, de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SETENTA, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA céntimos de gastos de desembarque.
Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Linea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO El 30 de septiembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de tercera clase (trasbordo en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, doscientas cincuenta pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores Correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 16 DE CADA MES El día 16 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor,

LEON XIII

SU CAPITAN DON Pedro Zaragoza
para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera cincuenta pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, telefono núm. 63

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Linea Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena, Indias de Maracaibo, Coro, Cumaná, Cartipano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 20 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás puertos intermedios que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando-Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Gijón el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península saliendo en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AUTOMOVILES

AQUILA ITALIANA (Torino)

Coches dispuestos para entrega inmediata.

Agente general L. CORCHO

SANTANDER

ACADEMIA MINERVA

Numeroso Profesorado titulado :: Primera enseñanza gradual. Bachillerato, Comercio y toda clase de carreras especiales. Internado inmejorable : Director, don Gregorio González. TELÉFONO 520.—COLOSIA, 1.—SANTANDER.

Advertisement for Haasenstein y Vogler featuring an illustration of a man carrying a large block labeled 'ANUNCIOS'. Text: 'Cuanta fatiga!! Cuanta molestia!! le acarrea el llevar personalmente los asuntos de su propaganda. Y pensar que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler (Rambla del Centro 15, pral) Barcelona podría encontrar economía en tiempo y dinero. Pida V. sus tarifas.'

FARMACIA JIMENEZ

Vacunas, tuberculinas y sueros Instituto Ferrán; Medicación moderna; Cajas para partos; Algodones y gasas esterilizadas; Soluciones inyectables esterilizadas, preparadas con agua destilada reciente; Aguas minerales; Especialidades: Ortopedia.

Plaza de la Libertad.—Teléfono núm. 33.—SANTANDER

Advertisement for ANISOSA and Solución Benedicto. ANISOSA: 'Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.'

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA OBREGÓN Y COMP.—TORRELAVEGA

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles

Advertisement for DROGUERIA PLAZA DE LAS ESCUELAS and PEREZ DEL MOLINO Y COMP. ORTOPEDIA SUCURSAL, WAD-RAS, NUM. 3 PINTURAS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

VIAJE EXTRAORDINARIO A LA HABANA El día 30 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO DOCE

admitiendo pasaje y carga solamente para Habana, y el 10 del próximo noviembre saldrá también el mismo vapor en viaje extraordinario a dicho puerto. Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, pesetas 235, más los impuestos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, número 36. Teléfono 86.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declara los similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

CENTRO DE COLOCACIONES BENITO PERÑIA VÉLEZ
Alquiler de pisos y habitaciones
Unico legalizado en Santander.—Calle del Peso, 1.—Teléfono 756
Este Centro proporciona dependientes de escritorio, tejidos, ultramarinos, viajantes, camareros, jardineros y mozos de labranza. Amas de cría, cocineras, doncellas, sirvientas para todo, niñeras, sirvientas interinas, y toda clase de servidumbre para España y el Extranjero, con buenas referencias. Nota.—Se hacen copias de escritura a mano. Hay recaudista diario para Ontaneda y Madrid. Se reciben encargos de leche de burra.

Advertisement for LA PROPICIA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE CEFERINO SAN MARTIN. Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y cofinas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo. Precios módicos.—Servicio permanente. ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—Teléfono núm. 481

SEÑORAS

¿Queréis conservar eternamente vuestra juventud y aumentar vuestra belleza? USAD A DIARIO AGUA IMPERIO ELIXIR DE BELLEZA Y JUVENTUD PERMANENTE
Con este maravilloso específico, elaborado sobre una base científica y considerado como el más higiénico, inofensivo y de éxito más seguro, se borran de la cara las huellas que los padecimientos morales y la acción del tiempo imprimen en el rostro.
En el transcurso de muy pocos días desaparecen arrugas, pecas, manchas, marcas de viruelas, cicatrices antiguas y recientes, granos, espinillas y todas las infecciones de la piel. Una brocha o esponjita empapada en el AGUA IMPERIO, pasándola por la cara después de afeitarse, evita contagios peligrosos y la formación de barros. Da excelentes resultados en las erupciones cutáneas, irritaciones y catarros de los párpados y otras enfermedades de la vista.
Su uso constante presta a la epidermis la tersura y brillo de la juventud.
Premiada en varias exposiciones extranjeras. Véndese en frascos grandes y medianos, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de España y en casa del autor J. Romero, calle Montaña, 4, 6 y 8, en Málaga, quien por cinco y tres pesetas enviará un frasco de este notable específico a quien lo solicite. De venta en Santander.—Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas.

SANCHEZ HERMANOS

ALMACENES DE CARBONES MINERALES Y COK
Concordia, 16. Teléfono 503.—Remedios, 2. Teléfono 501.

Quintal de cisco extra 1,90 pesetas.
" " carbón superior 2,40
" " cok 2,75

SERVICIO A DOMICILIO
SE RECIBEN ENCARGOS: «La Ciudad de Santander», Blanca, 1. Teléfono 90.—«La Perla», Amós de Escalante, 2. Teléfono 253.
NOTA.—Pago al hacer el encargo o entrega de mercancía.

Advertisement for EL PUEBLO CANTABRO DIARIO DE LA MAÑANA. SUSCRIPCIÓN
Capital... Trimestre... 4,00
Año... 15,00
Provincia... Semestre... 8,57
Año... 16,00
Extranjero. Trimestre... 10,00
Año... 40,00
:: Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada ::
:: Anuncios y recibamos a precios convencionales ::
Redacción y Administración: Plazuela del Príncipe, 3, 1.º—Talleres: Ruamayor, 18